



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMUJERES)

Tópico B. Estrategias para impulsar la creación de espacios públicos seguros para niñas y mujeres

Introducción:

Los espacios públicos forman una parte elemental en la vida de las personas. Son espacios de interacción y convivencia, de usos múltiples y de creación de la identidad social y el sentido de comunidad (de la Torre, 2015). Sus usos pueden estar asociados a la recreación, al ejercicio físico, a la socialización, al comercio, al ocio, al transporte, y al uso y puesta en práctica de distintos servicios (Richter, Madera, Pozas, Villafuerte & Peciña, 2022).

Históricamente, las mujeres han sido relegadas a la esfera privada, limitando su participación en la vida pública. Hoy en día, la violencia hacia mujeres y niñas en el espacio público, además de afectar su salud física y mental, limita y obstaculiza su participación en distintos ámbitos de la vida pública.

La violencia de género atraviesa espacios y tiempos, y sucede tanto en zonas urbanas como rurales; se manifiesta en diversas acciones que pueden ir desde el acoso sexual verbal o físico, hasta el abuso sexual, ataques con ácido, el secuestro, e incluso, el feminicidio (ONU, 2016). Esta lastimosa realidad afecta la vida cotidiana de mujeres y niñas en distintos países y regiones del mundo.

La creación de espacios públicos para mujeres y niñas es indispensable para garantizar el ejercicio de sus derechos, y su ocupación y tránsito seguro en todas las ciudades y pueblos. Esto requiere de una acción coordinada que involucre a gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y otros actores relevantes.

Además, es necesario comprender las formas en las que la violencia atraviesa la vida de las mujeres y niñas, para poder plantear estrategias para erradicarla. De esta forma, es indispensable contar con datos que nos permitan dimensionar y comprender el fenómeno. Este es un primer paso importante, considerando la subrepresentación estadística del fenómeno, como consecuencia de las prácticas revictimizantes y el estigma.

En algunos países, se han implementado políticas de acción afirmativa que pretenden compensar la discriminación hacia las mujeres en el espacio público. Un ejemplo de esto son los transportes (o zonas dentro de éstos) exclusivas para mujeres y niñas. Si bien estas políticas no suponen una solución al problema, suponen medidas temporales que pueden acelerar el proceso hacia la igualdad.





Definición de conceptos:

- **Acción afirmativa:** conjunto de medidas temporales correctivas y políticas públicas cuyo objetivo es compensar las situaciones discriminatorias hacia ciertos grupos sociales. En el caso de las mujeres, son medidas que buscan acelerar su igualdad con los hombres (INMUJERES, s.f.).
- **Discriminación:** dar un trato desfavorable e injusto a otra persona o grupo, generalmente por motivos de origen, identidad o forma de vida, arrasando con derechos fundamentales, negando oportunidades y derivando en situaciones de injusticia (Museo Memoria Y Tolerancia, s.f.).
- **Espacio público:** territorio de una ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho), ya sean espacios abiertos como calles, plazas, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. (García, s.f.)
- **Violencia de género:** actos dañinos dirigidos a una persona o grupo debido a su género, originados en la desigualdad de género y el abuso de poder. Las mujeres y niñas son quienes más sufren este tipo de violencia, como consecuencia de las “diferencias estructurales de poder basadas en el género” (ONU, 2023).
- **Violencia física:** uso intencional de fuerza física que busca mostrar una amenaza, normalmente causando un daño psicológico, físico, etc. (Prevención De La Violencia, s.f.)
- **Violencia sexual:** tipo de violencia que abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física (OMS, 2013).

Problemática actual:

Las mujeres se ven obligadas a hacer alteraciones en sus vidas cotidianas como consecuencia de las situaciones de violencia que enfrentan en el espacio público. Los hallazgos de algunas investigaciones demuestran que el miedo a la violencia en el espacio público puede llevar a algunas mujeres a “optar por el cautiverio doméstico” (Hernández, 2022). Se ha encontrado que los lugares donde hay mayor incidencia de eventos de acoso sexual son dominados por hombres, por lo que es posible concluir que los espacios públicos solo son aprovechados y disfrutados por ellos (Hernández, 2022).

Las Naciones Unidas sostienen que una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sufrido violencia física o sexual. Esta cifra es aún más preocupante si tomamos en cuenta que el acoso sexual no es tomado en consideración en esta estadística. Cabe resaltar que la





mayoría de los casos de acoso sexual no suelen ser reportados, por lo que pasan inadvertidos (Hernández, 2022).

El reconocimiento de la violencia hacia las mujeres es cada vez más amplio y difundido. No obstante, el acoso sexual y otras formas de violencia a la que se enfrentan en el espacio público suele ser pasado por alto, y existen pocas leyes y políticas destinadas a atender estas situaciones de violencia.

Las estadísticas muestran un grave panorama. Alrededor del mundo, el 6% de las mujeres ha reportado ser víctima de violencia sexual por alguien que no era su pareja, aunque se estima que este porcentaje debe ser considerablemente más alto. En 2020, 4 de cada 10 víctimas de tráfico de personas detectadas a nivel mundial eran mujeres, y 2 niñas (ONU, 2023).

Cabe resaltar que existe una subrepresentación de la incidencia de la violencia hacia las mujeres en general, y en el espacio público, debido a las dificultades y revictimización que obstaculizan que denuncien. Se ha encontrado que menos del 40% de las mujeres que experimentan violencia buscan ayuda, y menos del 10% de ellas acuden a la policía (ONU, 2023).

La violencia hacia las mujeres deriva en cuadros de depresión, desórdenes de ansiedad, embarazos no deseados, y transmisión de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH (ONU, 2023). Como se ha mencionado, limita su acceso a la vida pública y el ejercicio de sus derechos y su ciudadanía.

Se destaca la necesidad de la colaboración entre gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades para implementar medidas que mejoren la iluminación, la visibilidad, el transporte seguro y la participación ciudadana. Es fundamental abordar estos problemas de manera integral para crear entornos urbanos más seguros y equitativos.

Las estrategias efectivas deben abordar no solo la seguridad física, sino también la seguridad emocional y psicológica. La colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, comunidades y el sector privado es esencial para diseñar entornos urbanos inclusivos y accesibles que promuevan la igualdad de género y garanticen la seguridad, integridad y libertad de quienes los usan.

La implementación de políticas y legislaciones específicas, junto con programas de capacitación para el personal de seguridad y la comunidad, desempeña un papel crucial en la prevención de la violencia de género en espacios públicos. En última instancia, la creación de entornos seguros para mujeres y niñas contribuirá no solo a su bienestar, sino también a la construcción de sociedades más equitativas y justas.





Iniciativas internacionales:

Diversas iniciativas buscan promover la creación de espacios públicos seguros para mujeres y niñas. Algunas de estas incluyen programas de diseño urbano que priorizan la iluminación y la visibilidad, campañas de concientización sobre la violencia de género, y políticas gubernamentales que buscan abordar la seguridad en espacios públicos desde una perspectiva de género.

En 2013, la **Comisión para el Estatus de la Mujer** de las Naciones Unidas identificó como una de las áreas de preocupación a las distintas formas de violencia sexual a las que se enfrentan las mujeres en el espacio público. Consecuentemente, hizo un llamado a los gobiernos a buscar formas y estrategias para prevenirla.

La eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres y niñas, en los espacios públicos y privados, es uno de los objetivos específicos de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** la Agenda 2030 de la ONU.

La **Nueva Agenda Urbana** del 2016 de la ONU estableció como uno de sus compromisos la promoción ciudades seguras, saludables e incluyentes para que todas y todos puedan vivir, trabajar y participar en la vida pública sin miedo a la violencia y la intimidación.

Se han creado **observatorios contra el acoso sexual** en el espacio público en varios países de América Latina, incluido Chile, Guatemala, Bolivia, Costa Rica, Uruguay, Ecuador, Nicaragua y Colombia. Esto es indispensable para la comprensión de este fenómeno y una representación estadística más cercana a la realidad.

Organizaciones como **ONU Mujeres** trabajan en colaboración con gobiernos y comunidades para implementar medidas que reduzcan la violencia y promuevan la igualdad de género en entornos urbanos. Esta organización también ha trabajado activamente en varios compromisos internacionales, algunos de los más notables son: la Plataforma de Acción de Beijing, la Iniciativa “Seguras en cualquier lugar”, la Iniciativa “HeforShe” y la Campaña “Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas”

Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas de ONU Mujeres colabora con Gobiernos, ONG, organismos de las Naciones Unidas, socios de las Naciones Unidas, organizaciones sin fines de lucro a favor de las mujeres y diversas otras instancias, con el objetivo de establecer medidas que prevengan el acoso sexual en espacio públicos y otros entornos. Se ha trabajado en diversas ciudades que han creado espacios seguros mediante las recomendaciones.

La iniciativa **HeforShe** busca involucrar a hombres y niños en la lucha por la igualdad de género. Al abordar actitudes y comportamientos en la sociedad, contribuye indirectamente a la creación de entornos seguros para mujeres y niñas.





Preguntas guía:

- ¿Cómo se presentan los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres y niñas en espacios públicos en su región y delegación?
- ¿Qué factores limitan el acceso al espacio público a mujeres y niñas en su delegación?
- ¿Qué elementos considera su delegación que son esenciales para establecer un espacio público seguro para mujeres y niñas?
- ¿Qué tan viable es implementar en su delegación una estrategia holística e integral para la creación de espacios públicos para mujeres?
- ¿Qué estrategias de acción afirmativa, tales como transporte público exclusivo para mujeres, existen en su delegación? ¿Cuáles podrían implementarse?

Referencias bibliográficas:

- *Crear espacios públicos seguros que empoderen a las mujeres y las niñas.* (s.f.). UN Women. Consultado el 15 de diciembre de 2023 en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/creating-safe-public-spaces>
- *Facts and figures: Ending violence against women.* (21 de septiembre de 2023). United Nations Women. Consultado el 15 de diciembre de 2022 en <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#83929>
- García Vázquez, M. d. L. (Marzo, 2023). *Espacio Público*. Consultado el 12 de diciembre de 2023 en: <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>.
- *Glosario para la igualdad, consulta en línea.* (2024). INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres, Gobierno de México. Consultado el 12 de diciembre de 2022 en: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/acciones-afirmativas>
- Hernández Herrera, Claudia Alejandra. (28 de febrero, 2022). *Las mujeres en alerta por violencia de género en espacios públicos. Comparativo con tres escuelas de educación superior públicas en México.* RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Consultado el 15 de diciembre de 2023 en: https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1098/3503#content/citation_reference_23
- *La violencia basada en género ocurre en los espacios públicos y privados.* (Marzo, 2023). CLACSO. Consultado el 15 de diciembre de 2023 en: <https://www.clacso.org/la-violencia-basada-en-genero-ocurre-en-los-espacios-publicos-y-privados/>





- *Museo Memoria y Tolerancia*. (s.f.). Museo Memoria y Tolerancia. Consultado el 12 de diciembre de 2023 en: https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/discriminacion
- OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Violencia sexual. Consultado el 12 de diciembre de 2023 en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
- ONU. (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Richter, A., Madera, R., Pozas, I., Villafuerte, K., & Peciña, D. (19 de Abril, 2022). *La importancia de los espacios públicos en la postpandemia*. Blogs iadb. Consultado el 12 de diciembre de 2023 en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacios-publicos-covid-ciudades-recuperacion/>
- Ríos, G. (27 de Mayo, 2021). *Identificando espacios públicos (más) seguros para las mujeres en Ciudad de México*. Consultado el 15 de diciembre de 2023 en: <https://www.undp.org/es/mexico/blog/identificando-espacios-publicos-mas-seguros-para-las-mujeres-en-ciudad-de-mexico>
- *Safe Cities and Safe Public Spaces*. (Noviembre, 2023) United Nations Women Global Flagship Programme. New York. Consultado el 15 de diciembre de 2023 en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/How%20We%20Work/flagship%20programmes/UN-Women-Flagship-programme-Safe-cities-public-spaces-en.pdf>
- Torre, Marina Inés de la. (2015). Espacio público y colectivo social. *Nova scientia*, 7(14), pp. 495-510. Consultado el 15 de diciembre de 2023 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200495&lng=es&tlng=es.
- United Nations Women. (s.f.). *Crear espacios públicos seguros que empoderen a las mujeres y las niñas*. UN Women. Consultado el 12 de diciembre de 2023 en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/creating-safe-public-spaces>
- *Violence against women in public spaces: the case of Morocco*. (2012). OpenEdition Journals. Consultado el 15 de diciembre de 2023 en: <https://journals.openedition.org/ema/3011>

